



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015.

ACTA No. 002

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las **nueve horas del día veintinueve de octubre del año dos mil quince**, se dieron cita en el restaurante del hotel la soledad, ubicado en el centro de esta ciudad, los Diputados Wilfrido Lázaro Medina, Juan Bernardo Corona Martínez y Roberto Carlos López García, Presidente e integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y protección Civil, así como el Licenciado Juan Manuel Becerril López, Secretario Técnico de esta Comisión. -----

Para dar inicio con la presente reunión, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Diputados integrantes el siguiente proyecto de:-----

ORDEN DEL DÍA:

1.- Bienvenida y registro de asistencia.

2.- Comprobación de Quórum.

3.- Firma de oficios por el cual se notifica a los funcionarios públicos responsables de la seguridad pública y protección civil en el Estado, de la integración de esta Comisión.

4.- Presentación para su análisis, valoración y complementación del PLAN DE TRABAJO, correspondiente al año legislativo 2015-2016 de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

5.- Comentarios en torno de todas las iniciativas que se encuentran pendientes de Dictamen en la Comisión, y que fueron presentadas en la LXXII Legislatura.

6.- Asuntos Generales.

Proyecto, que fue aprobado por los todos los Diputados integrantes de la Comisión y de la misma forma se desahogaron todos y cada uno de los puntos del orden de día, como a continuación se describe.-----

ACUERDOS:

PRIMERO.- EL Presidente de la Comisión, Wilfrido Lázaro Medina, solicitó a los presentes el registro de asistencia y les dio la cordial bienvenida para llevar a cabo la segunda reunión de la Comisión.-----

SEGUNDO.- para el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente de la comisión, Profr. Wilfrido Lázaro Medina, dio el pase de lista correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del Reglamento de Comisiones y comités del H. Congreso del Estado, logrando el quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

TERCERO.- Respecto al tercer punto del orden del día el Secretario Técnico de la Comisión, entregó los oficios de notificación referente a la integración de la Comisión de Seguridad Pública y en ese sentido el Presidente sometió a consideración de los diputados integrantes, si estaban de acuerdo en el contenido del mismo. Aceptando firmarlo después de la reunión en cada una de sus oficinas y regresarlo al Lic. Juan Manuel Becerril López, para enviarlos a cada Funcionario Público, mediante la correspondencia del H. Congreso del Estado.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

CUARTO.- En este punto del orden del día, se presenta y se somete a consideración de los diputados integrantes de la Comisión lo contenido en el Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión; a lo que la Licenciada Aida Arlette Cadena Mejía, asesora del diputado Juan Bernardo Corona, puntualizo que se debe definir bien la misión y la visión del Proyecto de Plan de Trabajo, por lo que por unanimidad estuvieron de acuerdo los integrantes. También comento el diputado Roberto Carlos López, que se de una ultima revisada general y que estaría de acuerdo en firmar el Plan de Trabajo; a lo que todos manifiestan su conformidad con las propuestas, por que se gira instrucciones al personal de apoyo, para que se hagan las observaciones y se prepare el documento para su firma en la siguiente reunión de trabajo de la Comisión.-----

QUINTO.- Con este punto el Presidente de la comisión en acuerdo con los Diputados integrantes, solicito al personal de apoyo de todos los diputados, analizar todas y cada una de las iniciativas presentadas en la Legislatura pasada, definiendo que si no son viables, se dictaminen para mandar al archivo, excepto la Ley de los periodistas y la Ley de la policía auxiliar, dejándolas para un análisis mas detallado e investigar por que la de los periodistas se quedo en primera lectura. Investigar que no contravenga otros ordenamientos.-----

SEXTO.- Correspondiente al sexto punto del orden del día en asuntos generales los diputados integrantes de la comisión coincidieron en tener reuniones con el titular de centros penitenciarios del Estado y de readaptación social, con la finalidad de trabajar juntos e implementar un eficiente trabajo en materia legislativa; del mismo modo trabajar junto con el titular de protección civil para trabajar áreas especificas para la prevención de desastres en el Estado. Por lo que todos estuvieron de acuerdo. También acordaron ver los temas referente a la movilidad en la ciudad.-----

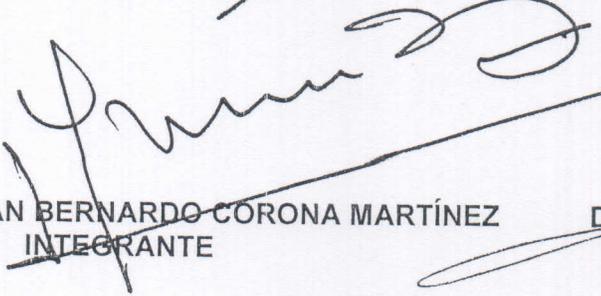
CIERRE DEL ACTA:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 once treinta horas, del día al rubro citada, se da por terminada la presente reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; levantándose la presente en los términos previstos en los artículos 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, firmando al calce de la presente los diputados, que en ella intervinieron para su legal y debida constancia.-----

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



DIP. WILFRIDO LAZARO MEDINA
PRESIDENTE


DIP. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ
INTEGRANTE


DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE